

Tiempos Monarquía Popular Críticos

n = ref 4658

CEDOC
FONS
A. VILADOT

... Y SI ESPAÑA
ES SANABLE A ELLA
VOLVERE CON MIS
PRINCIPIOS.

Carlos VII

Año V.--Núm. 6

En un lugar de la Mancha, Marzo, 1947



S. A. R. el Príncipe Regente

D. Francisco Javier de Borbón - Parma

Abanderado de la Causa de la Legitimidad

Consejero de D. Jaime III, Secretario y Ayudante de D. Alfonso Carlos I, Presidente de la Junta Carlista Nacional de Guerra que preparó el Alzamiento de Julio de 1936, perteneciente a la Casa Ducal de Parma, que constituye la II Línea de la Casa de Borbón de España, que siempre se distinguió por sus servicios y por su lealtad a la Causa Carlista, sobrino de nuestros Reyes D. Carlos VII y D. Alfonso Carlos I, nombrado Regente por nuestro último Rey en Real Decreto de 22 de Enero de 1936, ha venido a acudir a los leales carlistas en las trágicas y difíciles circunstancias actuales.

Por sus dotes, por sus virtudes y por sus cualidades hoy se presenta a los ojos de todos los buenos españoles y de todos los carlistas leales con la seguridad y la firmeza de que él será, D. M. el "salvador de España", según las propias palabras de nuestro llorado Rey D. Alfonso Carlos en las instrucciones de 10 de Marzo de 1936, dirigidas al Príncipe después de su nombramiento como Regente.

Al renovar las actividades de nuestra publicación, renovamos también nuestra firme e incondicional adhesión, testimonio de nuestra lealtad a la Causa Santa de la Tradición española, a S. A. R. el Príncipe don Javier, con el santo y seño que hoy se levanta con las banderas carlistas:

POR DIOS, POR LA PATRIA Y EL REY: ¡VIVA LA REGENCIA!

EDITORIAL

De "Tiempos Críticos" a "Monarquía popular"

Con la ayuda de Dios iniciamos hoy la segunda etapa de nuestra modesta publicación con la aspiración de que sea más frecuente y periódica y tan profundamente actual como lo fue, para su tiempo, la primera.

Para conseguirlo, cuatro cosas son necesarias: La bendición de la Providencia, la identificación y colaboración de todos y cada uno de nuestros correligionarios, la simpatía, aliento y ayuda de los españoles de buena voluntad y conscientes de la gravedad de los presentes tiempos, y nuestros propio esfuerzo y acierto.

Humildemente postrados las pedimos a los Sagrados Corazones, seguros —con la seguridad que da la fe— de que "si el Señor no edifica la casa, en vano se fatigan los que la fabrican".

La actualidad política que tratamos de servir induce al cambio de nuestro título principal, sin borrar el anterior.

Por una parte, si "Tiempos Críticos", verdaderamente críticos, han sido los transcurridos desde 1936, más críticos son los tiempos presentes y serán los venideros.

Por otra, es indudable que hemos entrado, que nos hallamos ya, en un periodo del proceso político español, distinto al de nuestra postguerra, periodo, el actual, evidente e inexorablemente constituyente, no ya solo —como aquel— por su propia naturaleza y por exigencia patriótica, sino también por los, ahora ya apremiantes y en definitiva ineludibles, mandatos de la ley política que rige la vida del sistema que impera hoy en España, con igual soberanía con que regula —por encima de la voluntad de sus gobernantes— el nacimiento, desarrollo y muerte de todos los sistemas políticos y gobiernos del mundo.

Y cada periodo constituyente exige y tiene su propia solución política.

Al precio de la sangre de sus mejores hijos, libérase España, en 1936, de la muerte en que la sumió el régimen liberal-marxista, conquistando a la

(Termina en la pág. 2)

vez una ocasión magnífica para adoptar, seguir y consolidar el rumbo de su verdadera y profunda regeneración.

Mas, por múltiples causas, entre ellas por mala dirección, taimadas mantobras de sus enemigos y culpable negligencia y egoísmo de casi todos, después de tolerar desgraciados ensayos, hoy ya plenamente fracasados, ha seguido desperdiçándola temerariamente hasta ahora, situándose así en una posición cada vez más confusa, inestable y peligrosa, con gravísimo riesgo de malograr definitivamente tan grandes sacrificios e inapreciables momentos.

Pronto, aunque no puede precisarse el día, abandonará España el engorroso remanso en que actualmente dormita, aletargada. Y sólo puede hacerlo por una de sus dos únicas salidas. Avanzando hacia su salvación y la recuperación de su grandeza por la vía tradicionalista, o retrocediendo hacia la acelerada continuación de su decadencia —truncada el 18 de julio— mediante cualquier clase de gobierno liberal-marxista, ya sea monárquico o republicano, primero, y, después, —cuando bajo éste se hayan podido terminar de preparar suficientemente los dispositivos comunistas— hacia la muerte comunista... a no ser que, para entonces, le queden todavía alientos y ocasión, a nuestra acosada Patria, para reaccionar lanzándose a otra guerra civil, y para ganarla.

No tenemos más a Dios, españoles. Hoy, por desgracia... es un poco tarde. Pero... aún es tiempo. Mañana... solo Dios sabe.

Retroceder es morir. En una o varias etapas. Pero, en definitiva, morir. Y continuar hoy parados también es retroceder; y, por consiguiente, también es morir, aunque no tan velozmente.

La vida de España exige avanzar. Exige continuar el camino a tanta costa iniciado el 18 de julio de 1936.

Antes de esa fecha podía alguien no ver dónde estaba la salvación de España y cuál era su enemigo.

Hoy, no. Después del 18 de julio, no. Ya que desde ese día quedó definitivamente proclamado y sellado con la sangre o la plena adhesión de todos los españoles dignos —no sólo con la de los requetés, tan prodigamente derramada— que no hay otra salvación, que no existe otra bandera verdaderamente nacional que la ESENCIALMENTE ANTILIBERAL, o sea, la enemiga mortal del liberalismo, ese régimen —extranjerezante caricatura introducida en la política española por las nefastas Cortes de Cádiz— que a tantos desastres y vergüenzas nacionales nos condujo, con Monarquía y con República, hasta que fué arrollado por la Cruzada.

Esa bandera salvadora, esa bandera esencialmente antiliberal, la limpia bandera del 18 de julio despojada de los sucios flecos que luego se le costuraron, esa única bandera verdaderamente española, sólo la posee —porque él sólo la ha custodiado, amado y servido a costa de cuanto ha sido necesario, durante más de cien años, incluyendo en ellos los dificultísimos de nuestra postguerra— el Tradicionalismo.

Y hoy te la presenta de nuevo, español honrado y patriota, acompañada de los necesarios complementos: Doctrina, sistema, núcleo o instrumento político de gobierno y abanderado legítimo, el Regente Don Francisco Javier de Borbón-Parma. Y te la ofrece para tu salvación y tu servicio, no por el suyo, porque el Tradicionalismo, el Carlismo, como patentiza su abnegada Historia, no es un partido

a la usanza liberal o totalitaria —los cuales, con sobrados motivos lograron hastiar a fuerza de perseguir desalentados su propio medro—, sino una verdadera unión de patriotas en la que caben y tienen su sitio y su defensa todos los españoles sanos.

Sigue esa bandera definitivamente y te salvarás definitivamente. Es la misma que seguiste temporal y parcialmente el 18 de julio y te salvó, aunque, claro está, también sólo temporal y parcialmente.

No más liberalismo, sea monárquico o republicano. Recházalo siempre. Sería la muerte o la antesala de la muerte. Bien claro lo viste el 14 de abril de 1931 con Monarquía y el 18 de julio de 1936 con República. No lo olvides nunca.

La MONARQUÍA POPULAR que propugna el Tradicionalismo, es la solución política concreta del actual periodo constituyente español.

Y MONARQUÍA POPULAR, la publicación que hoy te ofrecemos, amigo lector, irá, Dios mediante, desentrañando su significado y contenido, en números sucesivos.

Vaya hoy por delante nuestro propósito de ser tan intransigentes con las ideas y sistemas falsos y enemigos de la Religión y de España, como lo son y deben ser la verdad y el bien con el error y la maldad; y tan caritativos con las personas equivocadas como nos inspira y manda la caridad cristiana.

Vaya también nuestra denuncia de los actuales manejos para implantar de nuevo un régimen liberal en nuestra Patria, acompañada de su más terminante condenación, pues semejante sistema, fuere monárquico o republicano, además de su esencial e invariable maldad intrínseca, se hallaría indisolublemente supeditado al socialismo desde su iniciación y no tendría hoy otra misión o virtud real, en el tablero político español e internacional, que la de abrir la puerta —que ahora tienen políticamente cerrada— al marxismo inmediatamente y, muy pronto, al comunismo. Sin que pueda nadie, sensata y honradamente, esperar u ofrecer otra cosa de la reanudación del sistema, a la vez tiránico y libertino, que imperó en nuestra Patria desde la muerte de Fernando VII hasta que lo expulsó la Cruzada antiliberal del 18 de julio de 1936, cuando iba ya a consumar la definitiva ruina de España con su régimen anticatólico y antiespañol, enemigo no sólo de Dios y de toda autoridad, sino también de la única libertad verdadera y posible, que es la cristiana.

Vaya otra vez nuestro repudio de todo totalitarismo y de toda dictadura permanente porque invaden y destruyen las esferas propias señaladas por Dios y por la Historia a los individuos y a las sociedades infrasoberanas; y, de los imperantes actualmente en España, además, porque de tal manera han despreciado, están desprestigiando y acabarían por malograr definitivamente los sacrificios sin cuento que se hicieron, para salvar a España y hacerla grande, en la Cruzada de 1936.

Y vaya, para terminar, el esquema de nuestra política: Monarquía legítima —que para resultarlo sólo puede ser iniciada y establecida por el actual y único depositario de la legitimidad, el Regente Don Javier— con y para todo el Pueblo —no únicamente para una o varias clases, sea la aristocracia, la plutocracia, el proletariado u otra cualquiera—; Justicia —Individual y social—, Autoridad, Orden y Libertad; todo ello en su plena concepción cristiana.

ANECDOTARIO CARLISTA

“MI REY ES JAIME III”

En el año 1923 era Capitán General de la cuarta Región militar don Miguel Primo de Rivera.

Un buen día le comunicaron que un anciano de aspecto venerable solicitaba una entrevista con el propósito de recabar una mejora en la situación de su hijo en filas. Concedida la audiencia, es introducido ante la presencia del general. La demanda, que iba a ser clara y concisa, se desarrolló en los siguientes términos:

—Mi general: Tengo un hijo que está sirviendo a Don Alfonso...

Oír el general “A Don Alfonso” e interrumpirle, todo fué uno.

—Al rey, querrá usted decir.
—No, ¡a Don Alfonso! —replicó a su vez el viejo carlista—. ¡En España no hay más Rey que Jaime III...

Se suceden unos momentos embarazosos en los que el viejo carlista se muestra firme y sereno, y el general, entre atónito y sorprendido, observa el gesto de dar por terminada la entrevista, y sin salir de su asombro pulsa entonces un timbre y aparece en escena un ayudante:

—Que se atienda en todo la petición del señor.

Se levanta, le tiende la mano y un abrazo fuerte y cordial fué la consecuencia postrera de esta entereza sostenida ante la más alta representación militar de la Región y como exponente viril y enérgico de una lealtad nunca desmentida.

“Si queréis la victoria, hacéos con vuestra conducta dignos de ella, y si Dios nos tiene escogidos para que muramos por su Causa, no os dé pena, que nuestro sacrificio será fecundo y nuestros hermanos en la fé sacarán el fruto de nuestra sangre.”

El Obispo Caixal a los defensores carlistas de la Seo de Urgel en Agosto de 1875.

LA CUESTION SOCIAL

Extraordinaria y progresiva gravedad ha ido adquiriendo, desde hace años, el siempre importante problema de la organización social y de la participación y distribución del poder y la riqueza entre las distintas clases sociales. Problema fuertemente envenenado hoy por las doctrinas anticatólicas, ya liberal-capitalistas, ya totalitarias, ya marxistas, estas últimas en cualquiera de sus ramas socialista o comunista.

El criterio carlista, en esta materia, es claro y terminante, por más que elementos interesados en embrollar las cosas pretendan desconocerlo o negarlo. Nuestro criterio es íntegramente el católico, el del Evangelio y de los Soberanos Pontífices. Concreto: Especialmente el de las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno": como Dios mediante, tendremos ocasión de ir exponiendo en nuestros números sucesivos.

Desde éste, empero, queremos dejar aclarados algunos puntos y sentadas las bases esenciales para el acertado planteamiento y adecuada resolución de asunto tan trascendental en el mundo moderno.

Recordemos, ante todo, que en él, como en cualquier otro negocio, no puede procederse a capricho, ni atender a los intereses o a los egoísmos de clase, sea la que sea, sino que todas las clases e individuos deben someterse a los criterios rectores en la materia según el derecho natural y cristiano.

Puntualicemos que estos criterios son fundamentalmente los de la justicia social y la caridad cristiana, a los que nos proponemos sujetarnos estrictamente.

Proclamemos una vez más que el individuo no lo es todo, como propugna la doctrina individualista liberal, ni nada, como pretende la colectivista del socialismo o del comunismo.

En nuestro credo, individuo y sociedad coexisten perfectamente y ambos son sujetos de derechos y deberes porque ambos fueron creados por Dios y uno y otra tienen fines propios que cumplir.

Nosotros, por consiguiente, defendemos el individuo contra la absorción o la tiranía, más o menos totalitaria, de las clases sociales o del Estado—modernamente liberal, burgués-socialista, comunista, fascista o nazi—que niegan su personalidad, su dignidad, sus fines propios o los medios que necesita para alcanzarlos.

Y defendemos también a la sociedad en su conjunto y al Estado, o sociedad política, contra el libertinaje, la indisciplina o la demagogia de los individuos o de las clases sociales; y a la sociedad contra la tiranía de Estado.

No admitimos ni consentimos la tiranía de una clase social sobre otra u otras, sino que propugnamos la armonía de todas ellas, bajo el imperio de la justicia y la caridad. Ni tiranía o abuso de la clase burguesa, según el régimen liberal-capitalista; ni dictadura de la clase proletaria, según las fórmulas socialista o comunista.

...

Por otra parte, el carlismo asienta su doctrina y sistema acerca de esta cuestión social en el reconocimiento de que en la jerarquía de los valores humanos, individuales y sociales, no son los económicos ni siquiera los terrenos, los grados supremos.

Para el carlismo, por consiguiente, la llamada cuestión social no es la primera y menos la única de las cuestiones o problemas que afectan a la existencia misma del mundo moderno. Primero que ella están la cuestión religiosa, la moral e incluso la política, entendida ésta en su elevado y auténtico sentido.

Es más, el carlismo proclama "urbi et orbi" que si la cuestión social fuese la primera de las cuestiones humanas los males del mundo no tendrían solución y la humanidad llegaría pronto e inexorablemente a su aniquilamiento por sí misma. La salvación del mundo moderno depende radicalmente de que resuelva o no su cuestión religiosa, de que vuelva o no a adorar a Dios, al único Dios, y a obedecer a la única Iglesia, la católica, apostólica y romana; hasta el punto de que, si la resuelve afirmativamente, quedan virtualmente solucionados sus problemas morales, políticos y sociales, y, si no logra resolverla, todas las otras cuestiones, incluyendo la social, son insolubles.

Y la razón es obvia, puesto que si el problema de la vida de cada hombre y de cada clase social consistiese en vivir de la mejor manera posible en este mundo, sin un principio y un fin, real y efectivo, esencialmente superior, el hombre y la clase no podrían ser sino fieras para los demás hombres y cla-

ses, sin otro resultado, en definitiva, que ir aniquilándose mutuamente en una serie inacabable de guerras y luchas sin cuartel. Tan evidente es esta conclusión que si, en este falso supuesto, procediesen de otro modo esos hombres y esas clases, serían un completo absurdo.

En cambio, si tenemos los hombres un Padre común, un Dios de todos y una vida ínter al, que todos podemos gozar igualmente, infinitamente superior a ésta, siempre corta y miserable, la distribución entre todos nosotros de los limitados y pobres bienes de este mundo es un problema, aunque real e importante, perfectamente solucionable.

...

Así situamos los carlistas esta batallona cuestión social, tan agudizada en nuestro tiempo. Y, una vez colocada en el lugar que en la jerarquía de los valores humanos le corresponde, planteada en sus verdaderos términos y aceptada y proclamada su subordinación a su código natural y propio, cuyos supremos principios son los de la justicia y caridad según Cristo, estamos seguros de resolverla, imponiendo para ello toda nuestra decisión y esfuerzo.

Estado también vosotros de que sólo la Monarquía Popular católica puede hacerlo. Porque sólo ella reúne todos los factores y garantías necesarios: Garantía de verdad y fraternidad por su ilimitada subordinación a Dios—Verdad infinita y Padre de todos—y a la Iglesia Católica y Soberanos Pontífices, sus únicos representantes e intérpretes infalibles; garantía de unidad, orden, justicia y eficacia por la existencia en ella de una verdadera autoridad—el Rey legítimo—sometido a Dios y a las Leyes, representante de la unidad de la Patria—no de una clase o partido—, imparcial por consiguiente, y provisto del arma de la coacción, necesaria para la realización de toda obra colectiva externa; y garantía de conocimiento e interés, de y por las necesidades del pueblo, y de decisión y vigor en su resolución, por la debida participación y respaldo en ella de todo este pueblo, o sea de la sociedad considerada en su integridad, sin predominio y menos exclusivismo de unas clases o intereses sobre otros.

**Por el camino del honor y del sacrificio
marchamos hacia el triunfo de nuestro Ideal.**

Los secretos de la censura cinematográfica

Unid

Ya en su día dimos a conocer la orden del ministerio de Educación Nacional, fechada en 28 de junio de 1946 y aparecida en el "Boletín Oficial del Estado" del 19 de julio del mismo año, en virtud de la cual las anteriores Junta y Comisión de Cinematografía se refundían en un solo organismo, denominado Junta Superior de Orientación Cinematográfica. Compete a ésta, entre otras cosas, la censura de todas las películas nacionales y extranjeras. La integran un presidente, un vicepresidente y 10 vocales, libremente designados por el ministerio de Educación Nacional, a excepción del vocal representante de la Iglesia, que se ha nombrado "a propuesta" del Ordinario diocesano.

¿Qué más se puede pedir?, se preguntan. Hay un censor eclesiástico propuesto por la Jerarquía eclesiástica; ¿para qué preocuparnos de la moralidad de las películas que salen a la pública pantalla aprobadas por la censura oficial? La contestación puede deducirse de lo que sigue. Conviene y es obligación nuestra, informar al público sobre la forma de desenvolverse la Junta de Orientación Cinematográfica, para que sepa apreciar en su valor real las calificaciones morales emitidas por aquella.

En el apartado IV de la citada orden se dice que "el voto del representante de la Iglesia será especialmente digno de respeto en las cuestiones morales". Pero allí mismo se determina que "los acuerdos de la Junta serán tomados por mayoría". Es decir, que en general, el voto del representante eclesiástico, aunque muy digno de respeto, será uno de tantos en el cómputo definitivo de la votación. Se podrá dar, pues, el caso de que se apruebe una película con el voto en contra del censor eclesiástico. Y así ha ocurrido, por ejemplo, con la escandalosa película "La madona de las siete lunas".

No obstante, el mismo apartado prevé que la decisión del representante de la Iglesia "será dirimente en los casos graves de moral en los que expresamente haga constar su veto". Pero este veto no es ni definitivo ni concluyente, porque en el apartado 5.º se previene que "en caso de desacuerdo expreso entre el voto del vocal eclesiástico y la mayoría de la Junta, la Dirección General de Cinematografía y Teatro podrá acudir, en apelación del fallo, ante el Ordinario diocesano, para que por sí mismo o mediante un

nuevo delegado dicte resolución definitiva"; es decir, que en ese caso, ante un nuevo censor comparecerán, como partes contradictorias, de un lado, la mayoría seglar de la Junta, y de otro, el censor eclesiástico titular, "especialmente digno de respeto en las cuestiones morales".

Puede también ocurrir que, sometida a votación de la Junta la calidad moral de una película, haya empate en el cómputo de votos. ¿Quién dirime entonces el empate en asunto tan delicado? Conocemos el caso de "La madona de las siete lunas". Según nuestros informes, hubo empate en la votación, y éste fué dirimido no por el censor eclesiástico, sino por el Presidente de la Junta.

Ante estas disposiciones y ante estos hechos, se puede responder, precisamente, a aquellas preguntas iniciales. Y por si hubiera dudas, y para cortar perplejidades, he aquí algunas frases de un suelto periodístico, que nos abstemos de calificar, aparecido en un periódico vespertino de Madrid, el día 21 de febrero último y, como es de suponer, con la aprobación de la censura oficial de prensa. Titúlase "Libertad en el cine y en el teatro", y dice textualmente: "Gracias a las acertadas disposiciones de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, estos espectáculos han salido del marasmo y flojería en que languidecieron durante algunos años; las comedias y los films que hoy se ven en Madrid nada tienen que envidiar a los que se representan en cualquiera capital del mundo. Ya no se fuerzan los argumentos... ni se ponen trabas de ningún estilo."

Entonces, ¿para qué queremos la censura oficial?

Arremete después, o mejor dicho, "ladra" —usando el mismo verbo que él emplea— contra los "asustadizos", los "tartufos", los más "papistas que el Papa". Y luego, con un aire triunfador, concluye: "El teatro y el cine se han remozado y vivificado en España desde que..."

Sin duda ninguna. De "La madona de las siete lunas", ambiente de sensualidad exacerbada de "tercería y de chulería", y de "Aquellas mujeres", "ambiente de mancebías", no rezuma, precisamente, la más fecunda savia para remozar el cine y el teatro en España...

JOSE M.º CANO

(De "Ecclesia", órgano de la Dirección Central de A. C., en su número del 8 de marzo de 1947.)

DICE EL JEFE DEL ESTADO

Buenos Aires, 20. — El diario "El Pueblo", publica unas extensas declaraciones del Generalísimo Franco a la periodista norteamericana Georgia Long, que ha residido largo tiempo en España. Mrs Long afirma que estas declaraciones servirán para conocer la verdad española.

El Caudillo le dijo que los pueblos son más sinceros cuando combaten que cuando votan, y definió su régimen como una democracia orgánica popular. Afirmó que el pequeño grupo de protestantes que existe en España practican libremente su fe y ofreció una amplia explicación de las dificultades económicas del país como consecuencia de la última guerra mundial y de las sequías.—EFE.

(Suelto aparecido en la prensa nacional el 21 de marzo de 1947.)

ALECCIONA LA TRADICION ESPAÑOLA

Desde la conversión de Recaredo, en el II Concilio Toledano reunido el año 587, España, con un bien logrado triunfo sobre el arrianismo profesado por los visigodos, consigue la más precisa de sus virtudes, el don más inestimable para toda nación, que nos atrevemos a calificar de don divino: el de su UNIDAD RELIGIOSA.

Por ella se lanzó España a la más épica de sus grandes empresas nacionales, la Reconquista, conseguida totalmente tras una lucha sin par por su tenacidad que duró 714 años. Y la

Romper la tradición, rechazar la tradición, burlarse de la tradición, es un crimen de lesa humanidad.

Doctor Torrat y Bagés, Obispo de Vich. Pastoral de 6 de Marzo de 1908, con ocasión del centenario de la Batalla del Bruch.

UAB

Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

d Católica y Moral

unidad religiosa tuvo aún que completarse con la expulsión de los judíos y los moriscos, que atentaban contra ella.

España se convirtió en un muro infranqueable contra el que se estrellaban todas las herejías y todos los errores que siglo tras siglo han ido apareciendo. Ni el protestantismo, que escindió a todas las naciones del mundo, pudo penetrar en España y dividirla.

Pero ahora, con el asentimiento y el amparo de un Régimen que proclama a todas horas, noche y día, su Catolicismo, se está ultrajando la religiosidad católica de la Patria y de aquí Alzamiento de julio de 1936, que Su Santidad el Papa Pío XI, de santa memoria, calificó de Cruzada.

PERO EL ACTUAL REGÍMEN...

El "Fuero de los Españoles", papel mojado que no sirve a los españoles para nada, lo utilizan los protestantes para levantar bandera en España con la protección oficial. He aquí una lista de capillas protestantes autorizadas por el Gobierno sólo desde el 28-11-1945 hasta el 6-IV-46:

Valladolid	28-XI-1945
Jaén, varios	28-XI-1945
Pontevedra	26-XI-1945
Albacete, capital	29-XI-1945
Madrid	3-XII-1945
Ares y Lavandería (Coruña)	7-XII-1945
Logroño	11-I-1946
La línea, (Discusión del G. C. con el G. M.)	22-I-1946
Barcelona	18-I-1946
Cádiz (en 25-I, consulta si apertura es de competencia G. C. o de G. M.)	
Ávila (Piedralebes)	29-I-1946
Coruña	15-XI-1946
Tarragona	21-XI-1946
En Parroquia Castenerines (Coruña)	11-III-1946
Villanueva y Castegonzalo (Zamora)	26-III-1946
Puertoollano (Ciudad Real)	3-IV-1946
Fuente Mayorga (G. M. Algeciras)	3-IV-1946
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	12-IV-1946
Orense (c. Marifonza, 41)	13-V-1946
La Línea (G. M. Gibraltar)	18-V-1946
Barcelona (capital)	28-V-1946
Lugo (capital)	3-VI-1946
Cartagena	3-VI-1946
Balobar (Huesca)	16-VI-1946
Granada (capital)	28-VI-1946

Barcelona (C. Ciento, 370)	15-VII-1946
Puigcerdá (Gerona)	4-X-1946
Reus (Tarragona)	15-X-1946
Villanueva y Geltrú (Barcelona)	8-XI-1946
Málaga (capital)	15-XI-1946
Boimorto (Coruña)	28-V-1946
Ramallosa (Ayt. de Teo, Coruña)	9-IV-1946
Caslet, Navarres, Játiva (Valencia)	6-IV-1946
Binefar (Huesca). (Es nueva, de Unión Evangélica Bautista Española). (Quien pide la apertura es Samuel Vila Ventura, y la va a regentar Joaquín Ronzano Moles)	2-XII-1945

(O. C. de 12-XII-1945, "apoyando la medida en el art. 6.º del "Fuero de los Españoles").

GESTIONA LA APERTURA EL OBISPO PROTESTANTE JUAN BILLEN MOODY, QUIEN PONE GRAN EMPENO Y SE APOYA EN EL FUERO DE LOS ESPAÑOLES

Y POR SI FUERA POCO

Y no es esto sólo. Entre otros muchos botones de muestra, véase el suelto periodístico anunciando un donativo para una mezquita musulmana, no en territorio de Protectorado si quiera, sino en **TERRITORIO DE SOBERANÍA NACIONAL**, que viene a representar una página más entre las múltiples que pudieran llenarse de colaboración y protección archi-oficiales a los musulmanes, entre las que no queremos silenciar el costeamiento por el Gobierno de las peregrinaciones a la Meca.

Transcribimos la noticia tal como la publicó la Prensa española del día.

Melilla, 17. — El alto comisario de España en Maruecos, teniente general Varela, atendiendo a la petición del alcalde de esta ciudad, ha remitido seiscientas mil pesetas para la terminación de la mezquita que se construye con el fin de que los musulmanes aquí residentes puedan realizar sus prácticas religiosas. Además, funcionarán anejas dos escuelas musulmanas.—Logos.

(Aparecido en la Prensa española el 18 de febrero de 1947.)

Por nuestra parte, con la ayuda de Dios y para bien de España, nos comprometemos a hacer buenas, también hoy, las palabras que un día escribiera Menéndez y Pelayo en su "Historia de los heterodoxos españoles": "Algunos, muy pocos, españoles pudieron extraviarse: la raza española no apostató nunca..." Ni apostatará, aunque haya Gobiernos dispuestos a politiquiar con el espíritu el establecimiento de los primeros jalones conducentes a la

La llamada tolerancia es virtud fácil, digámoslo más claro, es enfermedad de épocas de escepticismo o de fe nula. El que nada cree, ni espera de nada, ni se afana y acongoja por la salvación o perdición de las almas, fácilmente puede ser tolerante. Pero tal mansedumbre de carácter no depende sino de una debilidad o euniquismo de entendimiento.

Menéndez y Pelayo

"Historia de los heterodoxos" Tomo V

"Soy católico no nuevo, ni viejo, si no católico a marchamartillo, como mis padres, como mis abuelos, y como toda la España histórica, fértil en santos, héroes y sabios bastante más que la moderna. Soy católico, apostólico, romano, sin mutilaciones ni subterfugios, sin hacer concesión alguna a la impiedad ni a la heterodoxia en cualquier forma que se presenten, ni rehuir ninguna de las lógicas consecuencias de la fe que profeso, pero muy lejana a la vez de pretender convertir en dogma las opiniones filosóficas de este o el otro doctor particular, por responsable que sea de la Iglesia."

Menéndez y Pelayo

En "la ciudad española"

UAB
Biblioteca de Comunicación
y Hemeroteca General
CEDOC

EL DILEMA

DE ESPAÑA

O inferinidad política o Monarquía Tradicional

EL 18 DE JULIO, FIN DEL LIBERALISMO POLITICO EN NUESTRA PATRIA

Cuando el mes de julio de 1936, España entera se levantó contra la tiranía y mal gobierno de la segunda República, quedó roto y hecho trizas el principio liberal que había sido básico fundamento y elemento integrador de la misma, como lo fuera en otro tiempo de los anteriores regímenes políticos, nacidos todos ellos al socaire de la monarquía alfonsina o dinástico liberal. Un siglo entero de liberalismo, más o menos moderado o más o menos furioso, por el puente de la falsa tolerancia, a título de precario primero, de exigencias de igualdad después, y con pujos de privilegio por último, vino a dar en el Estado ergástula que ya enunciara en alguno de sus discursos magníficos don Juan Vázquez de Mella, y cuya culminación tuvo lugar especialmente en los últimos meses de la República. Con la Cruzada, fundamentalmente obra de católicos y patriotas aunque luego haya sufrido, burdas, lamentables, intencionadas e infamantes desviaciones, acabó con el sistema liberal y con la farsa de una falsa democracia, que el propio Vázquez de Mella calificara "como mentira de un malvado con la que algunos listos se montan sobre muchos tontos". Y con el fin del Liberalismo político, aunque perduren sus malas consecuencias y nos estén inficionando como gusanos de un cadáver insepulto, iniciamos un nuevo camino o período, fundamentalmente antiliberal en derecho, y dimos por finiquitado y liquidado todo un sistema: sistema que en su nacimiento nos había envilecido al grito de "sálvense los principios y piérdanse las Colonias", y que en sus postrimerías nos obligó a todos los horrores de una Guerra Civil.

TENIAMOS RAZON

Iniciamos, pues, con la Cruzada, una nueva vía, un nuevo camino. La vía

y el camino que debían conducirnos al total recobramiento de nuestra Patria y a la reintegración de nuestro ser. Es decir, iniciamos la marcha para la vuelta al ser tradicional de España o si se quiere, a las formas tradicionales de nuestra política y causa de nuestros grandes esplendores. Por este camino y en sazón de plenitud, debimos llegar a la cimentación de un sistema apolítico, suprema antítesis del liberal, sustentado sobre los pilares grandícos de Dios, Patria y Rey, que el Tradicionalismo español, y aún mejor dicho el Carlismo, había mantenido contra viento y marea, sin claudicar ni rendirse jamás, y con cuya restauración había de hallar adecuado remate la gesta del 18 de julio de 1936. Ramiro de Maeztu, del que tanto se habla y tan poco se conoce, había elogiado dicha actitud combativa y acertada en las siguientes palabras, que transcribimos como de un autor ajeno a nuestras filas de Partido Político: "La historia, la prudencia y el patriotismo han dado vida al tradicionalismo español, que ha batallado estos dos siglos como ha podido, casi siempre con razón, a veces con heroísmo insuperable, pero generalmente con la convicción intranquila de su aislamiento, porque sentía que el mundo le era hostil y contrario el movimiento de las ideas." Con ello y todo, se repitió la historia. Y el Carlismo fué nuevamente condenado al ostracismo y a la relegación, sin duda porque es más fácil entonar cantos de alabanza a sus pasadas glorias, que admitir todo el vigor de plenitud y la razón de su doctrina, porque ésto sería incompatible con todo prurito o desviación de tipo personal o de grupo cualquiera.

OTRA VEZ QUEDA TRUNCADO EL CAMINO

Pero todavía no estaba de Dios o no merecíamos los hombres que se llevara a término esa reinsauración de valores que el Carlismo en sí mismo suponía. El fetiche de la moda, el mismo fetiche que en tiempos de Napoleón nos inclara en los principios políticos

del Liberalismo, nos trajo también ahora por errados caminos y sendas de extravío. Privaban en Europa, durante los días de nuestra Cruzada, con apogeo y esplendor, la fuerza y poderío de unos regímenes totalitarios, que al empuje de su vigoroso impetu unían también una innegable fuerza de seducción. Por así decirlo, eran a la vez máquina arrolladora y serpiente de fascinación. Había fracasado en Europa el principio de la libertad, de la creencia en la bondad natural del hombre, y la natural reacción, por una especie de impulso pendular de indiscutible, vigencia buscaba en un autoritarismo frío y sin entrañas, una salida al espectáculo caótico que se vislumbraba por todas partes. Con el Liberalismo, las sociedades y los pueblos, habían perdido la unidad moral imprescindible para evitar que fuerzas contradictorias los empujaran con rigida lógica a la dispersión y a la muerte. La reacción natural era atar por la fuerza y la violencia lo que había desatado una libertad doctrinaria absurda y enemiga de toda unidad. Y por el momento, a falta de una unidad moral imprescindible, con los regímenes totalitarios triunfaba, si que mal dirigido, un primario instinto de conservación y de vida. Se perseguía la unidad como se impone orden y concierto a los terribles impulsos y movimientos de un loco: mediante una camisa de fuerza. Claro que al margen quedaba otra fuente de auténtica y legítima unidad. Y más racional que ninguna otra. La vuelta a una identidad de principios normativos e ideas morales, nacidas todas de la Verdad religiosa, arrinconadas pero latentes en el seno de las sociedades europeas. Mas no se entendió así; y de las veleidades y descomposición del principio liberal, pasamos a una afirmación desecrética y desconocedora de la dignidad humana, con el resultado de una unidad aparente y periférica, impuesta y lograda por la fuerza o mantenida por la esperanza de una continua superación, pero vacía de alma y de contenido interior. Fué su unidad la de los gestos y las grandes paradas, pero no la que nace de una convergencia espiritual aún en medio de las distancias y de las materiales diferencias. Un ilustre pensador lo había enunciado con las siguientes palabras:

"La uniformidad no es sino la máscara de una falsa unidad."

EL MAL DEL REGIMEN

Cabalmente éste fué el gravísimo pecado inicial del actual Régimen político. El haberse desviado por el falso sendero (aunque con manifiesta mala fe e hipocresía pretenda negarlo) del totalitarismo en Europa boyante. Con lo que el mal vino a ser doble y gravemente perjudicial para la Patria: primero, por asentarse dicho sistema político sobre bases falsas e inaceptables en el terreno de la verdad ideológica; y segundo, por tratarse de un régimen de importación extranjera en abierta oposición a nuestra manera de ser. Ramiro de Maeztu, hijo de la Revolución francesa que para nosotros tan mala fué por ser francesa como por ser revolución. Acaso la idea no sea del todo exacta, aunque se apunte claro el concepto. Pero, aplicando la lección al caso presente, bien podemos afirmar que el actual régimen político tan malo es por derivar del sistema totalitario como por ser extraño a nuestra país. Y, por consecuencia, pese a tantas y tantas proclamas patrióticas y bullangueras, que nuestros gobernantes de hoy no han tenido más acierto que el de los liberales y renegados de las Cortes de Cádiz.

Y ello por pretender gobernar al País con arreglo a patrones del extranjero. Y, por colmo, aún, con indudable retraso sobre el horario europeo. Con ese retraso del que también hablara Ramiro de Maeztu al hablar de las malas copias de nuestras revoluciones, diciendo: que aquí empezábamos el viaje de ida cuando los de fuera ya estaban de vuelta.

INESTABILIDAD POLITICA Y CUESTION DE INTERESES CREADOS.

De este modo, errados los principios, bajo patrón extranjero y con notable retraso, forzosamente hablamos de llegar al grado de marasmo y total insolencia que caracteriza a la actual situación, la más inepta, la más vacía, la más arbitraria de todas las situaciones en muchos años conocidas en nuestra Patria. Porque donde no hay verdad, ni vida propia, ni se marcha a compás, no existe tampoco estabilidad política, ni firmeza ideológica, ni criterio fijo de gobierno. Mas como en todo sistema de gobierno se necesita algo que dé al menos una apariencia de firmeza y estabilidad a lo que tan fundamentalmente carece de ella, toda la política deja de tener por centro los principios y las ideas, y se reduce a una simple cuestión de intereses creados y de medros personales. Entonces, por justo castigo, el poder, con pretensiones de absoluto, queda cogido en las mallas de oligarquías poderosas e irresponsables, siendo a la vez tirano y víctima, autor y cómplice de todos los desmanes y tropelías. De un lado, con sus absolutas facultades y sin contención alguna de orden social que las limite y ajus e, es también por ende el responsable moral de todas las depredaciones cometidas por sus subordinados, puesto que entre éstos y aquel existe toda la relación propia de un directo y omnimodo nombramiento. Por eso es falso decir que la culpa de tantos desastres resi-

den en éste o aquél organismo o persona, cuando la culpa es por entero del Régimen y de toda su representación. Y de otro lado, con la debilidad que nace de su falta de derecho y de su misma arbitrariedad, cae en seguida prisionero de una tupida red de malvados y aprovechados secuaces, especie de "claque" obligada a la que es forzoso contentar para que no cese de aplaudir. Nos lo dice la experiencia de cada día, y esta experiencia se va escribiendo con la sangre y la miseria de nuestro pueblo.

Ahora bien; una situación transitoria, un régimen falto de firmeza y estabilidad, una política vergonzosa de simples intereses creados, no pueden considerarse como un régimen constituido ni apto para constituirse jamás. A lo sumo forman una especie de sociedad de ventajistas o expoliadores con carta de legalidad, mil veces merecedores de la execración del País.

ES PRECISO COMPLETAR LA OBRA DEL 18 DE JULIO

Así consideradas las cosas, la conclusión fluye sola: Si la tesis liberal fué superada el 18 de julio de 1936, y el actual régimen político carece de principios de firmeza y estabilidad, y se ha desviado claramente de su trayectoria inicial, resulta más claro que el agua que estamos en período constituyente, y más que esto, simplemente interino o provisional. Y procede, por tanto, que nos a restemos todos a substituirle por otro auténticamente español, con profundas raíces y arraigo en el suelo patrio. Porque solamente así es posible asentar la vida del país, en fundamentos de racional prudencia, honesta justicia y sabia política. Y también, porque sólo dentro de este camino es posible culminar de una vez la política española acertadamente, huyendo de la triste realidad que Ramiro de Maeztu señalaba en las siguientes palabras: "la obra de España, lejos de ser ruina y polvo, es una fábrica a medio hacer, como la Sagrada Familia, de Barcelona, o la Almudena, de Madrid, o si se quiere, una flecha caída a mitad del camino, que espera el brazo que la recoja y lance al blanco, o una sinfonia interrumpida, que está pidiendo los músicos que sepan con inuarla."

Pero hablar de esta interinidad y de la necesidad de hallarle adecuado remedio; reconocer que la obra de España está a medio hacer; decir de una flecha caída a mitad del camino que espera el brazo que la lance al blanco... es afirmar la necesidad de reorganizar a la Patria volviendo a anudar en el espíritu del 18 de julio de 1936. Y anudar en ese espíritu es volver a la auténtica tradición española, y continuar y rematar el edificio de la Patria con la piedra clave de la Monarquía tradicional; y para ello, como Institución apta y fase previa y realmente constituyente, proclamar una vez más la fórmula de la Regencia como instrumento de unidad nacional y puente y camino para el total recobramiento político de España.

Tema que, D. M., trataremos otro día, porque su interés bien lo ha merecido.



ACTIVIDADES JUANISTAS

Nos vuelven a llegar noticias, repetidas y confirmadas, de ciertas actividades, que personas responsables no tienen reparo alguno en hacer públicas, del grupo "monárquico" de Don Juan de Borbón. Noticias que han confirmado también la B. B. C. de Londres y la Radio Nacional española, la primera en servicio de sus intereses liberales y la segunda sirviendo a sus intereses franquistas. Los "conciliadores" juanistas se hallan en trance de profundizar y concretar sus ya añejas relaciones y negociaciones con los "socialistas de derechas", Indalecio Prieto, Llopiés y demás adláteres. Don José M.^a Gil Robles, el antiguo republicano católico, defensor del mal menor, es uno de los factores de la nueva "conciliación".

El hecho, indudable, podrá sorprender hasta cierto punto a algunos buenos españoles. Pero a nosotros, carlistas, no. Porque sabemos que, al fin y al cabo, es lo suyo, lo liberal, el reconocer y admitir legalmente a los partidos políticos, sean de derechas o de izquierdas, de burgueses o de marxistas.

—Y tampoco nos extraña nada que la colaboración con Alejandro Lerroux en eso, ¿O es que se ha olvidado su colaboración con Alejandro Lerroux en tiempos de la República? Colaboración con una República laica perseguidora del catolicismo, antinacional, tiránica, y colaboración con Lerroux, fautor de inmundidades, emperador del Paralelo, padre de los "Jóvenes Bárbaros", impulsor de la Semana trágica barcelonesa, profanador e incendiario de templos y conventos, que proclamaba que ¡Dios no existe! y alentaba a sus sicarios a ultrajar las vírgenes del Señor.

Gil Robles se unió con Lerroux. ¿Y qué tiene de particular ahora que "combine" la unión de los liberales con los rojillos?

Los juanistas y Gil Robles podrán hacer descaradamente lo que es peculiar suyo: la "conciliación" con los rojos. Pero los españoles sensatos también saben lo que tienen que hacer: negarles el derecho a la más leve intervención en la vida y el gobierno de España.

Más temo a la malquerencia del pueblo que no a las armas de los enemigos,

Enrique III, rey de Castilla.

La vida cara y los presupuestos del Estado

Nuestro colega "A. E. T.", órgano de la Secretaría Nacional de los estudiantes carlistas, publica en su número 119, de febrero del corriente año, el artículo siguiente:

Nos creemos en el deber de hacer algunas reflexiones sobre el infladísimo Presupuesto para el año en curso sometido a las Cortes sin la asistencia de casi la mitad de los procuradores, con la protesta de algunos y más de sesenta votos en contra y ¿aprobado? gracias al arte taumatúrgico y caciquil de su distinguido e ilustre Presidente.

El Presupuesto de gastos que asciende a la no pequeña cifra de pesetas 14.093.918.510'37 comparado con el de ingresos, que es de 12.963.523.857'00, arroja el DEFICIT INICIAL de 1.130.394.653'37 pesetas, suma a la que habrá de añadir el total a la que asciendan a fin de año los créditos extraordinarios que concede con tanta facilidad el señor Benjumea, que en el mismo Boletín en que se publican los Presupuestos (B. O. 1 de enero de 1947) ya figuran un buen número de ellos, que no reproducimos para no cansar al lector remitiéndole a la provechosa lectura del mencionado diario oficial.

Así pues, los gastos del Estado —sin contar los créditos extraordinarios— para el año en curso son de pesetas 14.093.918.510'37, a LOS QUE HAY QUE AÑADIR LOS DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS (Comisaría de Combustibles, Comisión Liquidadora de la CAMPESA, Comisión de pesas y medidas, Consejo ordenador de minerales, Instituto Nacional de Industria, Centro experimental de Arquitectura, Centro de Farmacobiología, Fiscalía de la Vivienda, Instituto de estudios de Administración local, Mancomunidades sanitarias, Regiones Devastadas, Patronato de Casas Militares, Consejo y Juntas de protección de menores, Comisaría de Abastecimientos, Delegación del arroz, Pósitos, Consejo de investigaciones científicas, Institutos de la Vivienda y de Previsión, etc.), que con arreglo al Presupuesto de los mismos para el año 1946 (último publicado) alcanzan la cifra (este año será más elevada) de 3.458.893.316'16, que agregándolos al del Estado dan un resultado de 17.552.811.826'53 pesetas, cifra en la que no están incluidos los gastos de los Sindicatos, de los Municipios, de Auxilio Social y de la Falange (excepto, a decir verdad, la subvención de 35.976.899'00 pts. que gozan el Consejo Nacional de Falange, el Instituto de Estudios Políticos y la Secretaría del Movimiento).

Para que el lector se haga cargo de lo que suponen estas cantidades insertamos a continuación los totales de algunos presupuestos de años anteriores.

Presupuesto de gastos.

Año 1930...	3.637.684.186'31
Año 1936...	4.727.233.292'90
Año 1940...	5.960.245.337'29

(Lógicamente el de este año, siguiente al de la terminación de la guerra, debía marcar un aumento no sólo con relación a años anteriores, sino también con respecto a las posteriores, pues entonces es cuando debieron presentarse con carácter de urgencia y necesidad los mayores gastos. ¿Ha ocurrido así?)

Año 1943...	9.450.475.296'41
-------------	------------------

(En tres años casi se han duplicado los gastos y esta carrera vertiginosa, lejos de contenerse va en aumento en los años siguientes, culminando en el presente con la cifra monstruosa de:)

Año 1947	
Generales	14.093.918.510'37
Organismos autónomos	3.458.893.316'16
Total	17.552.811.826'53

gastos que no puede resistir la Economía española si tenemos en cuenta que, según los últimos datos oficiales, la Renta Nacional es de pesetas 22.000.000.000'00, de los cuales el Estado se lleva (en forma de impuestos) la cifra antes fijada quedando, por tanto, a los particulares la suma de 4.447.388.173'47 (diferencia entre la Renta y el total de gastos), de la que hay que deducir lo que extraen en forma de cuotas, ficha Azul, mulas, etc., etcétera. Falange y los Sindicatos y el importe de los tributos municipales. Es decir: los organismos del Estado y del Partido se llevan la casi totalidad de lo que el pueblo español produce. Y, aún así, todo ello no basta a ese estómago insaciable y año tras año aumenta la Deuda Pública que alcanza ya la cifra astronómica de pesetas 50.000.000.000, sin contar la exterior con Italia. O sea que los españoles tendrán que trabajar más de dos años dedicando, únicamente a enjugarla, la totalidad de lo que producen.

La situación económica aparece clara si tenemos en cuenta que desde el año 1936, los gastos se han cuadruplicado y la Renta Nacional lejos de aumentar ha disminuido en 2.000.000.000 de pesetas. Correlativamente el valor adquisitivo de la peseta ha sufrido con relación al año base de 1936 una depreciación que, teniendo presentes los datos apuntados, podemos fijar aproximadamente en cinco unidades. En otras palabras, lo que en 1936 valía veinte céntimos hoy vale una peseta y lo que entonces costaba una importa es'e año cinco. Como los jornales de los obreros y los sueldos de los funcionarios no han aumentado, ni muchi-

simo menos, en la misma proporción, la conclusión es clara: tanto la clase obrera como la clase media están sumidas en la miseria y en la desesperación. El país entero gime bajo el peso de los impuestos que se exigen sin compensación alguna y únicamente para sostener este catastrófico estado de cosas que se mantiene en beneficio exclusivo de unos cuantos.

A este documentado artículo sólo nos resta añadir unas notas ampliatorias de la sesión de las Cortes (?) en que se aprobaron los Presupuestos.

Antes de comenzar las sesiones, en los pasillos de las Cortes se arma un zafarrancho de timbres llamando a los Procuradores al Salón. Cuando se trató de aprobar los presupuestos, el Presidente se "olvidó" de ordenar el toque de timbres. Los Procuradores, que paseaban tranquilamente charlando por los pasillos, se enteraron por carambola de lo que se trataba en el Salón de Sesiones y algunos fueron entrando. Sin embargo, el número mayor que llegó a reunirse en tan memorable sesión fué el de 180 Procuradores (los españoles "mantienen" a cerca quinientos "representantes" suyos). Y, el número exacto de votantes en contra fué el de 68. A éstos, les deseamos, para su bien, que pronto dejen de ser "representantes", cosa que pudiera muy bien ordenar el Gobierno.

Por otro lado, no se han rendido cuentas de los Presupuestos de los años 1943, 1944, 1945 y 1946, de la misma manera que no se se rendirán de éste de 1947. ¡Los contribuyentes españoles no tenemos ningún derecho a saber lo que hace el Estado con nuestro dinero! Todo sea por la "democracia orgánica popular"...

"Ninguna cosa alborota más a los vasallos que el robo y soborno de los ministros, porque se irritan con los daños propios, con las injusticias comunes, con la envidia a los que se enriquecen, y con el odio al príncipe, que no lo remedia.

Si lo ignora, es incapaz; si lo consiente, flojo; si lo permite, cómplice; y tirano si lo afecta para que, como esponjas, lo chupen todo, y pueda exprimirlos después con algún pretexto.

¡Oh, infeliz el príncipe y el Estado que se pierden porque se enriquecen sus ministros!"

(Saavedra Fajardo, Empresa LIII. Obras completas, M. Aguilar, Editor, Madrid, 1946. Pág. 431.)